



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 021 -2019-GR-JUNÍN/GGR

Huancayo, 12 FEB. 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO :

El Reporte Nro. 011 -2019-GRJ/GGR/ORDITI de fecha 24 de enero del 2019, del Director de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información que presenta el Plan Operativo Informático 2019 del Gobierno Regional Junín, y la Resolución Gerencial General Regional de fecha 28 de febrero 2017 en el cual se aprecia la aprobación del Plan Operativo Informático del Gobierno Regional Junín para el año 2017.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los establecido en el Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, aprueba la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración, en el cual se establece que cada entidad elaborará, registrará y evaluará el Plan Operativo Informático, el cual tiene periodicidad anual;

Que, el Plan Operativo Informático – POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración, en el cual se establece que cada entidad elaborará, registrará y evaluará el Plan Operativo Informático, el cual tiene periodicidad anual.

Que, en dicho contexto mediante Reporte Nro. 011-2019-GRJ/GGR/ORDITI, la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información ha propuesto la aprobación del Plan Operativo Informático, indicando que ha sido elaborado de acuerdo con las disposiciones establecidas por la citada Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM;

Que, en atención a las consideraciones expuestas, y de acuerdo con los documentos de vistos, corresponde aprobar el documento denominado Plan Operativo Informático 2019 del Gobierno Regional Junín.

Estando a lo propuesto por la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información, contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas y Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

SG - GRJ	
DOC. N°	3128493
EXP N°	2094629





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Gerencial General Regional N° 071-2017-GRJ/GGR de fecha 28 de febrero 2017, con el que se aprueba el Plan Operativo Informático 2017 del Gobierno Regional Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Plan Operativo Informático del Gobierno Regional Junín para el año 2019, cuyo texto forma parte integral de la presente Resolución

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información del Gobierno Regional Junín publique la presente Resolución Gerencial en el Portal del Gobierno Regional Junín (www.regiónjunin.gob.pe).

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, copia de la presente Resolución al interesado y órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ABOG. L. WIDER HERRERA LAVADO
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 12 FEB 2019

B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2019

OFICINA REGIONAL DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



PLAN OPERATIVO INFORMATICO 2019

I. MISIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Contribuir con el Gobierno Regional Junín para que organice y conduzca la gestión mediante el empleo de tecnología y sistemas de información pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas delegadas y funciones establecidas en su Reglamento de Organización y Funciones, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral, equilibrado y sostenible de la región.

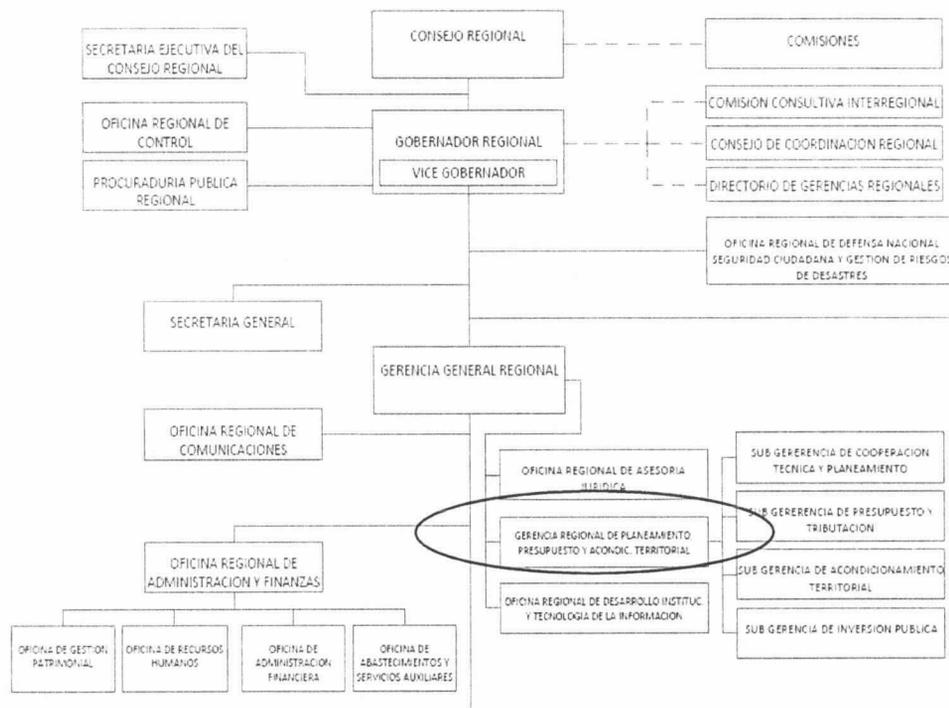
II. VISIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Los ciudadanos de la Región Junín tendrán acceso a una infraestructura tecnológica de información de alta calidad, diseñada en base a sus necesidades para lograr que el ciudadano y el Gobierno colaboren mutua y efectivamente dentro del concepto de Gobierno Electrónico.

III. SITUACIÓN ACTUAL – LOCALIZACIÓN Y DEPENDENCIA ESTRUCTURAL Y/O FUNCIONAL

Depende estructuralmente de la Gerencia General.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



IV. SITUACIÓN ACTUAL – RECURSOS HUMANOS

CARGO	CANTIDAD
DIRECTOR	1
COORDINADOR DE INFORMATICA	1
ANALISTA / PROGRAMADOR DE SISTEMAS	2
ADMINISTRADOR DE RED	1
ADMINISTRADOR WEB	1
TECNICO INFORMATICO	1
SECRETARIA	1
TOTAL	8

V. SITUACIÓN ACTUAL – RECURSO INFORMATICOS Y TECNOLOGICOS EXISTENTES

a) Hardware

N°	HARDWARE	CANTIDAD
1	Servidor de bases de datos	6
2	Servidor Firewall	1
Computadoras Personales		
3	PC	316
Laptops		
4	Laptop	132
Impresoras		
5	Impresoras Laser	111
Scanner		
6	Scanner	10

b) Software

N°	SOFTWARE	CANTIDAD
Sistemas Operativos		
1	Windows	448
Motores de Bases de Datos		
2	Postgre SQL Sql Server 2008 MySQL	3
Herramientas de desarrollo		
3	Visual Studio Community 2015 Java	4



	PHP Pyton	
Oficina		
4	Microsoft Office	30
Antivirus		
5	Eset Endpoint Antivirus	350
Otros		
6	SIAF	1

c) **Conectividad**

N°	CONECTIVIDAD	CANTIDAD
Switches		
1	Switch Master	3
	Switch de Distribución	14
Router		
2	Router	4

VI. **SITUACIÓN ACTUAL – PROBLEMÁTICA ACTUAL**

A. **Debilidades**

- Falta de capacitación especializada financiada por la institución.
- Falta de presupuesto para adquisición de equipos informáticos, licencias, herramientas, etc.

B. **Fortalezas**

- Cuenta con personal con experiencia en las funciones informáticas y con experiencia en la administración pública.
- Se cuenta con equipos de cómputo en un 100%
- Decisión institucional para sistematizar los procesos del GRJ

C. **Amenazas**

- Rápido avance tecnológico que genera desfase en hardware y software.
- Alto costo de software comercial
- Normatividad que afecte a la gestión
- Falta de disponibilidad de capacitación constante al personal informático financiada por la institución.



D. Oportunidades

- Utilización de software libre, minimizando de esta manera costos.
- El avance tecnológico permite software y hardware para la implementación de aplicativos informáticos.
- Sistematización de áreas críticas.

VII. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL – OBJETIVOS SECTORIALES

- Impulsar la eficiencia en la gestión modernizando la infraestructura y la administración con la tecnología actual.
- Modernizar la infraestructura y equipamiento usando tecnología.
- Implementar un sistema de información y control del uso de los recursos responsablemente en el GRJ

VIII. ALINEAMIENTOS CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL – OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Apoyar a la gestión a través del manejo de las tecnologías de la información
- Capacitar al personal en el manejo de las tecnologías de la información (Herramientas de software y Hardware)
- Implementar el parque informático.
- Mantenimiento de la plataforma tecnológica
- Desarrollar, implementar y/o mantener sistemas informáticos de apoyo a los procesos de las áreas del GRJ.

IX. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL – OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Monitorear las actividades relacionadas con las TI
- Fortalecimiento del servicio de internet.
- Implementación de software libre
- Desarrollar e implementar instrumentos de gestión.
- Capacitación en el uso de software de uso general (Ofimática)
- Adquisición de equipos.
- Mantenimiento preventivo de equipos
- Mantenimiento correctivo de equipos
- Servicios en línea para el ciudadano a través de la página web.
- Actualización de la información en la página web
- Atención de requerimientos relacionados a los sistemas informáticos



- Mejoramiento y sistematización de procesos en áreas que lo requieran.

X. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO

- Identificar los avances tecnológicos en informática con la finalidad de posibilitar su aplicación
- Fortalecer sistemas de información como soporte de gestión
- Promover y desarrollar capacitaciones en aspectos de programación, soporte técnico y mantenimiento.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación del funcionamiento de equipo y rol que cumplen.
- Promover el uso de Software Libre.

XI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS

- Desarrollar y/o implementar sistemas de información
- Administrar el portal web institucional
- Administración de la infraestructura de red.
- Soporte en software y hardware



DESARROLLAR Y/O IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- I. **Denominación de la actividad o proyecto**
Desarrollar y/o implementar sistemas de información
Descripción del proyecto
Desarrollar y/o implementar sistemas informáticos de acuerdo a las necesidades de las dependencias de la institución.
Tipo
Actividad
Tipo de Orientación
Orientado a la gestión interna
- II. **Datos Generales**
Unidad ejecutora
ORDITI
Duración
De 01/01/2019 a 31/12/2019
Costo
0
- III. **Del Proyecto**
Descripción de actividad o proyecto
Se plantea el desarrollo de sistemas informáticos para apoyar los procesos críticos de las dependencias de la institución
Objetivos
Optimizar, agilizar y mejorar los procesos de las dependencias de la institución.
- IV. **Meta Anual**
100
- V. **Cobertura de Acción**
Ámbito Institucional
- VI. **Instituciones involucradas**
ORDITI
- VII. **Productos Finales**
 - Sistemas informáticos
 - Actualización de sistemas existentes
- VIII. **Usuarios de productos finales**
Servidores que laboran en el GRJ



ADMINISTRAR EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL

- I. **Denominación de la actividad o proyecto**
Administrar el portal web institucional
Descripción del proyecto
Administrar y mejorar el portal web institucional
Tipo
Actividad
Tipo de Orientación
Orientado al ciudadano
- II. **Datos Generales**
Unidad ejecutora
ORDITI
Duración
De 01/01/2019 a 31/12/2019
Costo
0
- III. **Del Proyecto**
Descripción de actividad o proyecto
Administrar y mejorar el portal web institucional
Objetivos
Brindar información a la ciudadanía.
- IV. **Meta Anual**
100
- V. **Cobertura de Acción**
Ámbito global
- VI. **Instituciones involucradas**
ORDITI
- VII. **Productos Finales**
Portal Web
- VIII. **Usuarios de productos finales**
Público en general.



ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED

- I. Denominación de la actividad o proyecto**
Administrar y mejorar la infraestructura de la red de datos.
Descripción del proyecto
Administrar y mejorar la infraestructura de la red de datos.
Tipo
Actividad
Tipo de Orientación
Orientado a la gestión interna
- II. Datos Generales**
Unidad ejecutora
ORDITI
Duración
De 01/01/2019 a 31/12/2019
Costo
0
- III. Del Proyecto**
Descripción de actividad o proyecto
Administrar y mejorar la infraestructura de la red de datos.
Objetivos
Asegurar el correcto funcionamiento de la Red del GRJ y sus servicios de acuerdo a los recursos técnicos requeridos.
- IV. Meta Anual**
100
- V. Cobertura de Acción**
Ámbito Institucional
- VI. Instituciones involucradas**
ORDITI
- VII. Productos Finales**
- Red cableada en toda la institución
 - Red inalámbrica por sectores definidos
 - Seguridad de Redes
- VIII. Usuarios de productos finales**
Servidores del GRJ



SOPORTE EN SOFTWARE Y HARDWARE

- I. **Denominación de la actividad o proyecto**
Soporte en software y hardware.
Descripción del proyecto
Soporte técnico en software hardware de los equipos informáticos de la institución.
Tipo
Actividad
Tipo de Orientación
Orientado a la gestión interna
- II. **Datos Generales**
Unidad ejecutora
ORDITI
Duración
De 01/01/2019 a 31/12/2019
Costo
0
- III. **Del Proyecto**
Descripción de actividad o proyecto
Soporte técnico en software y hardware de los equipos informáticos de la institución.
Objetivos
Velar por el correcto funcionamiento de los equipos informáticos.
- IV. **Meta Anual**
100
- V. **Cobertura de Acción**
Ámbito Institucional
- VI. **Instituciones involucradas**
ORDITI
- VII. **Productos Finales**
 - Equipos informáticos configurados adecuadamente.
- VIII. **Usuarios de productos finales**
Servidores del GRJ



XII. FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS

Adquisiciones de hardware

N°	HARDWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
Computadoras Personales				
1	Portátil	4,500.00	3	Propio
2	Computadora de Escritorio	6,000.00	3	Propio
3	Proyector Multimedia	5,000.00	1	Propio
Presupuesto Asignado				SI. 36,500.00

Adquisición de servicios informáticos

N°	SOFTWARE	PRESUPUESTO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
Computadoras Personales				
1	Otros Servicios	5,000.00	01/01/2019	31/12/2019
Presupuesto Asignado				SI. 5,000.00

